PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, tenga a bien gestionar movilidad propia y sumar personal para el desempeño de tareas en la Comisaría de la Mujer de la ciudad de Rafaela (Departamento Castellanos), dotándola de mayores recursos para su mejor funcionamiento.

ROSANA BELLATTI Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En recientes reuniones llevadas a cabo en la ciudad de Rafaela, donde la Comisión de Género, Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputadas y Diputados de la provincia de Santa Fe mantuvo encuentros con equipos de gobiernos locales, representantes del Ministerio Público de la Acusación (MPA) y referentes de instituciones y organizaciones sociales del territorio surgieron distintas inquietudes, planteos y solicitudes que fueron recepcionadas por las diputadas presentes.

Entre los distintos pedidos y requerimientos surgió el de dotar de mayor personal, equipamiento y movilidad de la Comisaría de la Mujer de la ciudad de Rafaela, en función del rol que cumple esta dependencia y teniendo en cuenta las limitaciones con las que hoy se encuentra para cumplir de manera óptima con sus funciones.

Cabe señalar que este pedido también fue presentado en dos oportunidades en el Concejo Municipal de la Ciudad de Rafaela, donde legisladores y legisladoras de todos los bloques políticos se hicieron eco de esta necesidad.

La Comisaría de la Mujer, dependiente de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género, tiene a su cargo tomar las denuncias correspondientes a casos de abuso sexual, violencia de familiar y violencia de género. Quienes cumplen funciones en la Comisaría de la Mujer – que tiene una atención permanente, de 24 horas - proceden como parte de su tarea a las detenciones de los involucrados, colaboran con la investigación, asisten la víctima y articulan con otras áreas, y deben cumplimentar con todas las diligencias y trámites que encomiendan las y los fiscales del Ministerio Público de la Acusación, lo que demanda tiempo y la presencia constante de personal.

Cabe destacar que el área geográfica de competencia de la Comisaría de la Mujer con sede en Rafaela, excede los límites de dicha localidad, abarcando además a una gran parte de las localidades del Departa-

mento Castellanos (conformado por 46 municipios y comunas), dos del Departamento Las Colonias y San Martín de las Escobas, Departamento San Martín.

Es preocupante que actualmente la Comisaría de la Mujer no cuente con medios de movilidad propia, razón por la cual debe recurrir a los que les provee la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género, que solamente posee dos vehículos para una competencia territorial que abarca tres departamentos de grandes dimensiones.

El personal con que cuenta la Comisaría de la Mujer, para el desarrollo de todas las funciones descriptas es de una jefa, cuatro empleados y un personal que tiene a cargo tareas diversas. Lo que se señala es que, con motivo del sistema de turnos y con el escaso equipo asignado, queda a cargo de la guardia una sola agente, con la consabida restricción y limitación que se presenta en caso de darse varias situaciones de violencia que atender.

Es prioritario que el Ministerio de Seguridad de la Provincia provea de manera urgente de recursos humanos y materiales a la Comisaría de la Mujer, a los fines de posibilitar el normal cumplimiento de sus funciones.

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial